◆ ESCRIBEN: P. Aristizabal | C. Degrossi | M. González | A. H. Landro | M. Lazzari | J. Lindenboim | M. Mirás | R. Romero | J. Somoza



La Gaceta



DE ECONÓMICAS

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 2 Nº7

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2001



FOTO: COLECCION DARDANELLI

ACA CERCA Y HACE TIEMPO: La esquina de la Facultad, 1900.

El sistema previsional: una visión plural

La correcta definición del sistema previsional es un tema central . Y es un tema de todos: de los jóvenes actuales , de las personas próximas a jubilarse y de los jubilados.

En un ambiente de alta desocupación u ocupación transitoria, muy diferente a los supuestos teóricos que fundamentan en forma matemática la sustentación financiera del sistema, la necesidad de aportes teóricos e innovadores es prioritaria.

En un ambiente de maraña de leyes donde la complejidad campea y la sencillez está ausente , la necesidad de claridad, consistencia y comprensibilidad para el ciudadano común es de importancia decisiva.

En un ambiente donde una jubilación digna parece estar lejos, la necesidad de nuevas ideas, métodos y acciones es ineludible.

En este número hay dos artículos que tocan el tema con visión plural: Seguridad social, de Jorge L. Somoza y ¿Deben los jubilados financiar a las empresas?, de Javier Lindenboim.

En el número anterior se analizó el tema de la jubilación de la mujer en el trabajo de María Cristina Cacopardo: La jubilación de la mujer a los 65 años y su impacto socioeconómico. ■

APRENDIZAJE | *Reflexiones*

Pasión por aprender

- Primera Parte -

ESCRIBE/ *Pablo Aristizabal*

Profesor Adjunto de Comercialización
gaceta@econ.uba.ar

La interacción entre mi rol empresarial y mi rol académico, como alumno "in eternum" en la vida, con mis alumnos y con mi grupo de estudio de filosofía y a la vez como profesor adjunto concursado de la cátedra de Comercialización en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, así como la combinación en esta doble tarea de la teoría con la práctica cotidiana, han producido en mí cierta inquietud que quise plasmar en este texto. En él coexiste el deseo de ser poco ambicioso desde el punto de vista de su desarrollo con una invitación a pensar, acto que nos eleva y al que somos algo renuentes.

El propósito de este ensayo es, por cierto, muy modesto y su lectura puede resultarle un tanto inusual, la intención es que la superposición de los distintos temas forme gradualmente un escenario "coherente". En los temas que trato en la serie, voy al encuentro de un hilo conductor entre la pasión, el aprender y el hacer, en función de los negocios en la nueva economía digital.

Las reflexiones aquí incorporadas no pretenden ser un alegato de cómo conducir nuestra vida, mucho menos darle al lector un conjunto de soluciones o respuestas, sólo procuran que nos demos unos minutos para pensar. En el transcurrir de la lectura Ud. verá que me tomé el atrevimiento de citar a grandes soñadores, pensadores, poetas con la sola búsqueda de darle un poco de luz a este humilde texto.

◆ **Pasión por aprender.** Pasión es salir a buscar el riesgo, el "ser en pasión" significa compromiso, riesgo, sin búsqueda, paradójicamente la fuerza de la pasión tiene garantía de encuentro a pesar de no tener una búsqueda pre-definida.

➢ CONTINÚA EN PÁGINA 4

TEORIA DE LA PROBABILIDAD

Thomas Bayes

El segundo artículo sobre la obra y la vida de Thomas Bayes, apunta nuevamente al humor y ahonda el misterio sobre la verdadera realidad del matemático. ➢ PÁGINA 2

NUESTRA CASA

Arquitectura e historia

Se relata la historia y características arquitectónicas de nuestra facultad. Se plantea la evidencia de que es un edificio no creado para albergar a la facultad. El artículo revela la importancia arquitectónica de nuestra casa. ➢ PÁGINA 5

SEGURIDAD SOCIAL

Jubilación

Con la base de recientes jornadas realizadas y el Decreto 1306/00, se formulan comentarios y reflexiones que desembocan en un panorama comprensivo de la situación de las jubilaciones y pensiones por vejez. ➢ PÁGINA 6



NOVEDADES
de la Facultad



Donaciones a la Biblioteca

El Banco Interamericano de Desarrollo ha donado los siguientes títulos en virtud de un acuerdo por el cual nuestra Biblioteca es depositaria de las publicaciones del BID:

- *Transito e transporte publico urbano no Brasil* - Vivas Motta, Marco Antonio - 1era. ed. 2000.-
- *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* - (comp.)- Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano – 1era ed.2000.-
- *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América y el Caribe.* - Carrillo Florez, Fernando (ed.) – 1era ed. 2001.-
- *Wealth from health: Linking social investments to earnings in Latin America* - Savedoff, William D. y Schultz ,T. Paul - 2000.-

Por otra parte, la Biblioteca de la CEPAL, ha donado las siguientes series de monografías

- Series:

- Políticas sociales
- Financiamiento del desarrollo
- Medio ambiente y desarrollo
- Desarrollo productivo
- Reformas de políticas públicas
- Distribución del ingreso
- Población y desarrollo

Todas estas publicaciones ya están disponibles para los lectores.
Para cualquier información adicional puede contactarse con: referen@econ.uba.ar

Publicaciones recientes de la Facultad: Temas y Propuestas 18

Temas y Propuestas es la publicación pedagógica de la facultad y está dirigida por la Secretaria Pedagógica, Lic. Marta Mena.
Su contenido es el siguiente: *Universidad y Calidad*, de Carlos A. Degrossi, *Entrevistas a Juan C. Gottifredi y Leonel Massad*, *Modelos pedagógicos en la educación superior*, de Elsa Gatti, *El Posgrado en Administración Pública* de Oscar Ozslak, *Masividad, calidad, rendimiento*, de Alicia Iriarte y Ofelia Schar, *Informe sobre la 3era. Reunión regional de Educación a distancia.*

Esta publicación se puede solicitar en la Secretaría Pedagógica de la Facultad, Córdoba 2122, 2. Piso, Tel 4370-6154

Inscripción para el Doctorado de Ciencias Económicas

Durante el mes de marzo se anotará a los interesados en cursar el Doctorado en Ciencias Económicas.
Dirigirse a la Secretaría de Investigación y Doctorado de la Facultad, Córdoba 2122 piso 1 entre las 9 y las 18 horas.
Para información adicional: Tel.: 4370-6130 , siyd@econ.uba. ar, www.econ.uba.ar

---

EL SISTEMA PREVISIONAL | *Presente y futuro*

¿Deben los jubilados financiar a las empresas?

HOY Y MAÑANA DEL SISTEMA PREVISIONAL.
Se describen las contradicciones del decreto de necesidad y urgencia que introduce importantes modificaciones en el sistema previsional. Se vincula el decreto con la reforma previsional de 1994. Y se plantea cuales deben ser los criterios con los que se debe encarar el futuro del sistema previsional

ESCRIBE/ *Javier Lindenboim*
Director del CEPED(FCE/UBA)
Investigador del CONICET
ceped@econ.uba.ar

El ciudadano común no sale de su asombro. Se le informa de la necesidad de producir ahorros en las erogaciones del Estado relativas al sistema previsional, por un lado, y se indica, al mismo tiempo, que el decreto de necesidad y urgencia -que introduce importantes modificaciones en aquel sistema- es la expresión de una apuesta hacia el mejoramiento y la ampliación de las prestaciones. Ambos argumentos son indudablemente contradictorios ya que no pueden "universalizarse" las prestaciones si no se cuenta con más fondos (salvo empeorando la situación de los perceptores preexistentes). Sin embargo, tales razonamientos son sostenidos por diversos funcionarios sin producir el menor rubor en sus rostros.

◆ **La reforma previsional de 1994.** Resulta por demás llamativo que no aparezcan entre las argumentaciones ni en los justificativos, elementos sólidos que aludan a observar críticamente el resultado de la reforma previsional de 1994 y el perjuicio originado en la disminución de los aportes patronales que nutren el sistema de reparto, en virtud de aquella reforma. Esto es, se procuran "soluciones" a un problema de cuyo diagnóstico se suprimen componentes que resultan centrales para su evaluación.

En efecto, el vicepresidente de la AFJP Nación estimó que la reducción de aportes patronales fue, en el primer semestre de 2000, del orden de 4000 millones de pesos. Es decir unos ocho mil millones a lo largo del año que acaba de concluir, incluyendo contribuciones jubilatorias, para las obras sociales, etc.. Sólo para el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), la parte no ingresada por tal reducción, según Rafael Rofman, entre fines de 1993 y principios de 2000, superaba los 15.000 millones (V Jornadas de AEPA, octubre de 1999). Esto significa que buena parte de la "grave situación actual" puede explicarse en función de tal estrategia destinada a bajar los costos empresarios. Así, tal beneficio para el capital ha contribuido decisivamente al desfinanciamiento del sistema previsional estatal. Ahora se procura aminorar tal bache fiscal a costa de los propios jubilados. En otras palabras, la ventaja empresaria la terminan pagando los "beneficiarios" del sistema de retiro, tanto del subsistema público como del privado. Y esto es presentado como una gran virtud. Se entiende entonces el asombro ciudadano.

◆ **La Prestación Básica Universal.** Según la edición de fin de año del Informe Semanal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el valor actual de los ahorros derivados de las modificaciones establecidas en el reciente decreto del Poder Ejecutivo no llegaría a los 4000 millones de pesos. Dicho monto representa el valor presente de lo que no se pagaría a los jubilados futuros (por la supresión o recorte de la Prestación Básica Universal) menos lo que se otorgaría a los mayores de 70 o 75 años que no acrediten suficientes aportes. Debe recordarse que la PBU fue establecida en 1994 como piso para todos los jubilados (del sistema público o del privado) garantizando de tal manera un mecanismo solidario y redistributivo. A esa prestación se agregan, según los casos, los adicionales por permanencia o por capitalización.

ARTICULOS VINCULADOS
"Si es Bayes..., es bueno", de A. H. Landro y Mirta L. González, Gaceta 6

TEORIA DE LA PROBABILIDAD | *Historia* — **SEGUNDA PARTE**

Thomas Bayes

¡Que verde era mi Bayes!

ESCRIBEN/ *Mirta L. González y Alberto H. Landro*
Prof. Adjunta Estadística
mgonza@mecon.gov.ar
Profesor Titular Estadística y Estadística Actuarial
landro@econ.uba.ar

Resumen del capítulo primero: Corría el año del Señor de 1762, y en una modesta vivienda anexa a un templo presbiteriano de la localidad de Tunbridge Wells, el Reverendo Richard Price repasaba nostálgicamente los papeles dejados por su recientemente desaparecido amigo, el Reverendo Thomas Bayes. De pronto su pulso se aceleró, sus sienes comenzaron a latir con fuerza inusitada, sus manos temblorosas y húmedas sostenían un pequeño cuaderno que contenía el más preclaro y riguroso tratado de probabilidades que había tenido oportunidad de ver en su vida y, nada menos, que la solución al problema de las causas planteado por Bernoulli en 1712.

La memoria "An essay toward solving a problem in the doctrine of chances" está dividida en dos secciones precedidas por una carta de presentación de Price. Citando una presunta introducción escrita por Bayes, indica en ésta que el problema a resolver consistía en "...hallar un método por el que pudiéramos obtener alguna conclusión con respecto a la probabilidad de que un evento ocurra, en circunstancias dadas, bajo la suposición de que no conocemos nada acerca de él, excepto que, en las mismas circunstancias, ha ocurrido un cierto número de veces y otro número de veces no ha ocurrido". Una maravillosa transcripción del problema de Bernoulli.

En la primera sección Bayes presenta un planteo axiomático que, partiendo de la definición de probabilidad en términos del concepto de expectativa -es decir, una probabilidad entendida como la relación (subjetiva) entre un "presente cierto" y un "futuro incierto", entre una cantidad cierta a pagar hoy para recibir una cantidad aleatoria si un efecto dado se verifica-, demuestra en forma rigurosa los teoremas de la probabilidad total y de la probabilidad compuesta.

La segunda sección contiene la famosa demostración sobre la inversión de la probabilidad, que constituye la solución al problema planteado en la Introducción.

Poco tiempo después, en noviembre de 1764, Price envió a la Royal Society un suplemento al "Essay" ("Containing an application of the foregoing rules to some particular cases") en el que analizó las aplicaciones e implicancias filosóficas de los resultados de Bayes. Coincidió con J. Bernoulli ("Ars conjectandi", 1712), A. De Moivre ("The doctrine of chances", 1738) y Th. Simpson ("The nature and laws of chance", 1740) en la posibilidad de cuantificación del proceso de "aprendizaje" a partir de la experiencia, pero consideró que ningún grado de uniformidad experimental podía transformar una expectativa en certeza.

Basándose en las consideraciones de Bernoulli sostuvo el principio que la naturaleza estaba "gobernada" por "causas permanentes" concluyendo, además, que el eventual alejamiento de los resultados observados de la presunta "causa" no debería ser interpretado como una refutación del principio de la permanencia de las causas, sino como la evidencia de la existencia de "causas desconocidas" que perturban la acción de las "causas conocidas".

Nuevamente nos podemos preguntar ¿habrá sido Bayes, un austero y dedicado Ministro presbiteriano, capaz de desarrollar semejante estructura teórico-filosófica sobre la causación y la configuración de la naturaleza?. En otros términos, ¿habrá sido Bayes el creador de la inferencia Bayesiana? ■

(No se pierda el final de esta historia, que viene con sexo y violencia).

(1) Este artículo es parte de una serie de tres, que comenzó a publicarse en la Gaceta 6.



En el momento de la reforma de 1994 se estableció que la totalidad de los aportes patronales, más los aportes de quienes decidieron permanecer en el sistema de reparto, constituían la base de sustentación de éste, junto con impuestos y otros recursos adicionales. Todo ello para cubrir el (largo) período de la transición del viejo sistema al instaurado en ese momento, en virtud del traspaso de aportantes al sistema privado. Esto significa que el subsistema público debe sostener a la totalidad de los jubilados y pensionados existentes al momento de la reforma contando a partir de entonces sólo con los aportes indicados. Eso está en el origen de la enorme cuantía de fondos que deben ser asignados en el presupuesto nacional para tal fin. Tanto la evasión como la disminución de aportes patronales contribuyen a engrosar tal "déficit" previsional.

◆ **Las omisiones del decreto.** Por ello es llamativo que en el decreto presidencial mencionado nada se dice -ni se propone- para reducir la cuantía de la evasión previsional que es enorme según todos los analistas y cubriría con creces las nuevas prestaciones que se establecen en el decreto. Menos aún sobre las reducciones de aportes que impulsó el ex ministro Cavallo. En otras palabras, de lo que se trata es –nuevamente- de promover la disputa entre los que menos tienen dejando intactas las ventajas otorgadas a los empresarios. Tales ventajas fueron establecidas, se dijo en su momento, con el propósito de mejorar la competitividad de la economía argentina y el empleo. Ninguno de tales cometidos ha sido alcanzado. Sin embargo, no se plantea siquiera la posibilidad de revisión de tal cuantiosa transferencia de los jubilados –o de la sociedad en su conjunto- al sector del capital.

◆ **La plataforma electoral.** Como en varias de las decisiones que signaron las políticas del año 2000, en ésta se expresa una opción que está muy lejos de los postulados hechos públicos durante la última campaña presidencial. En la plataforma electoral, a la que aún hoy se puede acceder vía Internet, se planteaba la propuesta de "defender y jerarquizar el componente solidario estatal del régimen mixto, expresado hoy en la PBU, la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), financiado con aportes, contribuciones y otras fuentes tributarias". En la misma iniciativa se postulaba la necesidad de mejorar el modelo de recaudación con el propósito de eliminar la evasión y de establecer un mecanismo de movilidad de los haberes que "será automática y estará vinculada a los ingresos reales de los trabajadores activos". Ahora se sostiene que no sólo no habrá mejoras sino que incluso serán disminuidas las pasividades. ¿Y la seguridad jurídica? ¿Sólo vale para las sociedades que se quedaron con las empresas que eran de propiedad estatal o para los acreedores externos?

◆ **La deuda externa.** El "acuerdo" social implícito en las prestaciones existentes (la PBU, la PC y la de Permanencia) instituidas en la reforma de los noventa son derechos adquiridos por las personas susceptibles de jubilarse así como obligaciones institucionales desde entonces. Lo terrible es que –para justificar la violación de tal acuerdo- se haya llegado a esgrimir que la "necesidad y urgencia" planteada en el decreto firmado al término del 2000 deriva de las presiones de los organismos financieros internacionales. Más allá de que existan o no tales presiones, el citado argumento corrobora que la medida en cuestión no es otra cosa que procurar ahorros que faciliten el pago de otro tipo de erogaciones –en especial las asociadas con los intereses de la deuda externa- y no la búsqueda de algún mejoramiento del sistema mismo.

La PBU fue establecida en 1994 como piso para todos los jubilados

◆ **Dichos y hechos.** De tal manera se requiere de un importante esfuerzo de la ciudadanía para que se pongan en orden las ideas y las acciones. A mediados de la década pasada, en oportunidad de debatirse la reforma previsional en el parlamento, se sostenía que con ella se resolverían los problemas que se habían ido acumulando y que cargaban sobre las espaldas de los jubilados. Ahora se mete la mano en los bolsillos de ellos sin el menor pudor. Parece útil recordar la frase con que concluía un documento uno de cuyos autores era el actual Ministro de Economía: "La reforma, entendemos, tendría que mejorar el diseño de algunos aspectos centrales aquí comentados y ser discutida sin los apuros y preconceptos ideológicos que, aparentemente, estarían condicionando el debate actual" (Estudios del Trabajo No. 4, ASET, 1992).

◆ **Los mecanismos redistributivos.** Es verdad que en casi todos los países del mundo las prestaciones sociales de todo tipo son motivo de serios debates, pues configuran parte de los mecanismos redistributivos necesarios en toda sociedad moderna. Pero ello requiere discutir acerca de la cuantía y de la manera en que un país enfrenta las demandas sociales en el marco de sus circunstancias económicas. La extensión de la esperanza de vida de la población constituye un componente indudable en la atención del tema del retiro. De allí que en 1994 se elevó la edad para jubilarse. La nueva ampliación, en este caso para las mujeres, ¿resuelve las proyecciones actuariales para nuestro sistema o es apenas un parche? Por otro lado, ¿es cierto que una porción importante de mujeres se retira a edades superiores a los sesenta años y cercanas a los sesenta y cinco?

◆ **El futuro.** Por encima de todo ello, queda pendiente la consideración de la situación del sistema previsional en su conjunto cuyas dificultades están lejos de desaparecer con las medidas incluidas en el decreto de fin de año. Pero la decisión de afrontar la situación no puede partir de criterios que excluyan los intereses de un sector social tan postergado como el de los que culminaron su vida económicamente activa. El cierre de las cuentas públicas no es sólo una cuestión técnica. El modo de obtenerlo es una opción política. ■

EDITORIAL | *Opina el Decano*

La calidad de la enseñanza: un objetivo de todos

ESCRIBE/
Carlos A. Degrossi
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

En los últimos años, en todo el mundo se observa una creciente demanda de educación superior, como jamás antes había sucedido. Junto y quizás motivo de ello, se visualiza una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad respecto de la importancia que este tipo de educación significa para el logro de un auténtico desarrollo socio-económico.

Esta particular circunstancia coloca a la educación superior en situación de enfrentar nuevos y crecientes desafíos originados en su financiamiento, en la igualdad de las oportunidades de acceso, en la investigación y en la conservación y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

En anteriores editoriales nos hemos referido reiteradamente a los problemas del financiamiento de la educación. Vale la pena entonces, reflexionar brevemente acerca de la calidad de la educación superior.

Para hablar con propiedad de la calidad de la enseñanza en la universidad, esta debe ingresar en forma inmediata en un proceso de evaluación interna de dicho atributo.

Por todo lo anterior, la necesidad de evaluar surge como premisa fundamental para la determinación de los niveles de calidad exigidos por la propia sociedad.

Enfocado el tema de esta manera, la evaluación entonces, podría hacer hincapié en el control de la gestión académica o en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. La mera actividad de control, supondría un objetivo de menor alcance, mientras que la segunda propuesta procura un enriquecimiento de la misma.

En nuestra casa se comienza en estos días a debatir sobre el mejor sistema de evaluación posible, ello implicará la participación necesaria e imprescindible de los alumnos como uno y no único elemento evaluador y por supuesto el acuerdo y la participación del propio docente a ser evaluado.

Toda esta tarea deberá conducirse bajo un principio rector, que es la confidencialidad. Dicha confidencialidad abarcará tanto las conclusiones del evaluador como las del evaluado.

Este proceso deberá llevarse a cabo en un ambiente necesariamente sereno y de reflexión utilizando todo el tiempo que sea necesario para arribar a las mejores conclusiones. ■

STAFF | **La Gaceta** *de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi

DIRECTOR
Simón Pristupin

ARTE
Base²

ILUSTRACIONES
Diego Coglitore

FOTOGRAFIA
Martín Carraro

PRODUCCION
Gabriel Kurman

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de ditribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA, DIRIGIRSE A:
Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Difusión y Comunicaciones, Av. Córdoba 2122, 1° piso,
Teléfonos:4370-6135. 4374-4448 - Int. 6135/6467.
Fax: 4370-6135. E-mail: gak@econ.uba.ar

CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

APRENDIZAJE | *Reflexiones*

Pasión por aprender

ESCRIBE/ *Pablo Aristizabal*
Profesor Adjunto de Comercialización
gaceta@econ.uba.ar



"Cuando pones la proa visionaria hacia una estrella... llevas en ti el resorte misterioso de un ideal"

PRIMERA PARTE

EL APRENDIZAJE COMO UNA PASION. En una serie de cuatro artículos se desgranan reflexiones que invitan a soñar, a aprender a aprender, a aprender a enseñar, a aprender a pensar, a aprender a hacer y a aprender a tener

➤ VIENE DE TAPA

A diferencia del deseo que va en búsqueda de un algo, el deseo es una ausencia, es más volátil, efectista, circulante, es un faltante, un algo que encontrar (el deseo actúa como motor e impulsor de la demanda). Es importante para mí destacar que cuando hablo de aprender no me refiero a acumulación, sino a entender o a tratar de entender las reglas de juego del paradigma reinante.

"Estoy seguro de que fue en ese momento cuando por fin empecé a pensar. Es decir, cuando comprendí la diferencia entre aprender o repetir pensamientos ajenos y tener un pensamiento verdaderamente mío, un pensamiento que me comprometiera personalmente, no un pensamiento alquilado o prestado como la bicicleta que te dejan para dar un paseo"
Fernando Savater

◆ Atrevámonos a soñar

"Si uno puede imaginarlo, soñarlo, puede realizarlo."
Walt Disney

Todo emprendimiento -no importa su dimensión- tiene sueños importantes que lo sustentan. La fuerza de voluntad y la convicción se forjan en grandes sueños. Sería fantástico que lo que emprendemos tenga en sus cimientos un gran sueño y se amalgame en la fuerza de la imaginación; imaginar es más que pensar, más que proyectar, más que una ambición; imaginar es pensar en grande, ser audaz, crear nuevos mundos, con fe en nosotros mismos, en lo que creemos, en lo que soñamos. El sueño es el que me hará creer, el que me dará la fuerza de voluntad, el que hará la diferencia....

Cuando hablamos de soñar, hablamos de pasión y cuando hablamos de pasión tenemos garantía de encuentro, se encendió la chispa del motor, es la fuerza creadora, la que hará realidad nuestros sueños. De niño se me ocurría pensar que en realidad, valga la paradoja, un sueño es como tocar las ideas con las manos.

"Cuando pones la proa visionaria hacia una estrella y tiendes el ala hacia tal excelsitud inasible, afanoso de perfección y rebelde a la mediocridad, llevas en ti el resorte misterioso de un ideal. Es ascua sagrada capaz de templarte para grandes acciones. Custódiala, si la dejas apagar, no se reenciende jamás"
José Ingenieros

◆ Aprendamos a aprender

"Vivimos de memoria. Ese es el problema de que tengamos tantos problemas. Los médicos curan de memoria, los abogados dictan de memoria y los gobernantes gobiernan de memoria; ya saben y si saben no piensan y si no piensan nada profundo se modifica profundamente".
Jaime Barylko

Aprendamos a aprender como individuos y como organizaciones, cuando hablamos de aprender no me refiero a acumulación, a la suma algebraica acumulativa, sino a entender o a tratar de entender las reglas de juego del paradigma reinante, aprender respetando las diferencias con los otros y además aprender a convivir respetando las diferencias con los múltiples sujetos que conviven en nosotros mismos.

Para construir organizaciones inteligentes es necesario que entendamos, comprendamos, relacionemos, pensemos a la empresa como la sumatoria de todos sus componentes; en el entendimiento de que lo que hoy compite es la resultante de una organización contra la resultante de la competencia.

Una condición necesaria para alinear la resultante es que frente a mismos eventos, entendamos los mismos significados, o por lo menos lo más parecidos posibles. Debemos dirigir nuestras acciones en una misma dirección bajo un mismo objetivo ¡deleitar a los clientes!.

Este continuo aprender a cómo aprender juntos nos obligará no sólo a bajar nuestro nivel de egocentrismo, ese que nos hace creer que somos el eje de las cosas, que existe sólo una verdad y un campo de verdades, sino que también nos permitirá homogeneizar los conceptos que se barajan dentro de la organización. Este ejercicio nos hace poner en el lugar del otro, nos hace mirar desde la perspectiva del otro.

Tu verdad, no: la Verdad
Y ven conmigo a buscarla.
La tuya, guárdatela.
Antonio Machado

Departamentos orientados desde el adentro, deben esforzarse en comprender el afuera. El afuera, son nuestros clientes y no siempre tienen la razón, son la razón de nuestra existencia!!!! Y a la inversa, los guiados por el afuera deben comprender la perspectiva del adentro, necesaria para la construcción de satisfactores que cubran las necesidades y deseos de los clientes.

Aprender a aprender no sólo es cuestión de capacidad, sino también de actitud, esfuerzo y voluntad. No es un proceso a través del cual el que sabe (enciclopédicamente hablando) llena el recipiente del que no sabe. Como decía Jean Piaget: "Saber no es acumular, sino construir".

El aprender conlleva dos actos: la asimilación y la acomodación, primero tomo, asimilo, y después lo acomodo, lo relaciono con mi propia problemática. A un jugador de fútbol no le alcanza con parar la pelota; la clave está en mirar y en el lugar en el cual la ubica, esto es lo que lo hace diferente.

Día a día observamos que los niños de hoy no aprenden como los de antes, saltan de acá para allá, parece que no profundizaran, da la sensación de que no saben porque cuando se les pregunta si saben tal o cual cosa, no conocen la respuesta de memoria.

Probablemente los jóvenes no estudien ni aprendan como antes, pero también es probable que esta nueva manera de estudiar y aprender les sirva para comprender los nuevos paradigmas que reinan en el mundo en el que viven.

Los jóvenes deben poder llegar a la información, bucear, navegar; no sólo guardar todo en su memoria. Lo importante es que sepan contextualizar dichos datos, que sepan procesarlos para convertirlos en información aplicada, en conocimiento, y esto les aseguro que no significa un menor esfuerzo para la capacitación.

Intimamente creo que la revolución de Internet, bien dosificada, actuará como una gimnasia para el cerebro. El paradigma del mundo en el que viven es distinto y exige de ellos cosas distintas que el de sus mayores.

"El gran cambio estará dado porque, a diferencia del pasado, en vez de la gente ir a la educación, la educación irá a la gente, esta es la verdadera revolución"
Michael Serres

Lo que era un valor en La Segunda Ola (la era industrial), no lo es en La Tercera Ola (era de la información, del conocimiento). En un mundo dinámico no alcanza con respuestas preconcebidas, son necesarias buenas preguntas para entender las reglas del juego.

Por todo esto es que debemos aprender a aprender, abandonar la creencia de que aprender es llenarnos como a un saco vacío. Es necesario tratar lo singular, trabajar sobre el individuo; que cada cual construya y diseñe su propio conocimiento. ■

NUESTRA CASA | *Una mirada arquitectónica e histórica*

¿Un edificio para Ciencias Económicas?

De tan vistos los edificios que nos rodean se vuelven transparentes y no observamos sus peculiaridades. En varias ediciones de esta Gaceta indagaremos en la historia de esta obra que es patrimonio de nuestra ciudad.

REVALORIZANDO LO COTIDIANO. Se describen las transformaciones edilicias del edificio de nuestra facultad y se responde a la pregunta del título. Se trata la curiosa coincidencia de la relación entre la economía y la medicina y el primer destino que tuvo nuestra casa.

ESCRIBE/ *Marta Lazzari y Marta Mirás*
Arquitectas - Investigadoras- docentes, Facultad de Arquitectura UBA
ilazzari@econ.uba.ar

En los últimos años se ha registrado un cambio cultural que pareciera alentar a los habitantes de Buenos Aires a conocer la historia de la ciudad. Los vecinos están interesados en mantener los rasgos particulares de cada barrio y en participar del debate acerca de la preservación de los edificios patrimoniales.

En función de esto, es posible que los integrantes de la comunidad educativa y también los visitantes ocasionales de la Facultad de Ciencias Económicas se hayan detenido a observar el edificio que actualmente ocupa. Imponente y de lenguaje ecléctico, es decir con elementos de diversas corrientes estilísticas, esta obra llama a preguntarse acerca de su conformación edilicia que no parece haber sido proyectada para su actividad actual.

Este edificio, con acceso principal sobre la avenida Córdoba 2122, muestra en su interior sectores que parecen haber sido alterados, volúmenes agregados, desniveles innecesarios que alteran el paso y se convierten en barreras arquitectónicas. También aparecen decoraciones que se interrumpen evidenciando diferentes etapas en su construcción y remodelación; materiales constructivos, revestimientos e interesantes detalles que pertenecen a distintas épocas, o que no guardan relación con su uso actual, como por ejemplo azulejos en pasillos y aulas.



En su exterior, se exhiben hacia la ciudad tramos que pertenecen a edificios construidos en distintos períodos y que intentan conformar una fachada; sectores que evidentemente formaron patios internos con bellas galerías de columnas clásicas y que ahora son frentes alterados hacia los estacionamientos.

◆ **Relevamiento.** Nos propusimos analizar y explicar estas transformaciones edilicias, que suelen ir acompañadas de acontecimientos destacados en la historia de la Universidad de Buenos Aires. Resulta necesario revisar algunos aspectos de su etapa fundacional, su organización y consolidación, la época de la reforma universitaria, los momentos de crisis, su sobrevivir a los cortes institucionales y los intentos de reconstrucción;

➢ CONTINUA EN PAG. 6

ARTICULOS VINCULADOS
"Financiamiento de Jubilaciones y Pensiones", de Jorge L. Somoza, Gaceta 3

Seguridad social

SOLIDARIDAD Y CAPITALIZACION. Con los antecedentes de las VII Jornadas de Seguridad Social, las Jornadas Actuariales Buenos Aires 2000 y el Decreto 1306/00, de enero de 2001 se arma un claro panorama acerca del tema de las jubilaciones y pensiones por vejez en nuestro país.

ESCRIBE/ *Jorge L. Somoza*
Profesor honorario de la UBA - **carretx@entelchile.net**



Tres antecedentes me llevan a escribir estos comentarios y a formular estas reflexiones, en torno a las jubilaciones y pensiones por vejez.

◆ **Los antecedentes.** El primero, según lo dicho en las VII Jornadas de Seguridad Social , del 23 y 24 de noviembre de 2000 y realizadas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:

1. En una sociedad solidaria debe haber trabajo digno y estable para toda persona en edad de trabajar. Solo si la gran mayoría de los individuos trabajan durante el período de su vida activa, se puede hablar de Seguridad Social, derecho al que se accede mediante aportes apropiados, hechos oportunamente.

2. Ante la situación actual con alto nivel de desocupación, se cuestionó si el modelo tendiente a la globalización mundial o regional de la economía era el camino más adecuado para alcanzar el pleno empleo.

El segundo antecedente, derivado de las Jornadas Actuariales, Buenos Aires 2000, "El Actuario en el Siglo XXI", llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, el 30 de noviembre y 1ero. de diciembre, tiene que ver con el conocimiento deficiente del riesgo de vivir y sobrevivir, según la edad de la población cubierta por el Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

Resulta inexcusable, dadas las posibilidades que ofrecen los modernos equipos electrónicos de elaboración de datos, que no se registre fehacientemente la experiencia de mortalidad de la población activa y la sobrevivencia de la pasiva.

Esto, si la información estuviese debidamente registrada, debería surgir de los datos manejados por las Administradoras de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) o elaborados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

El análisis de esta información a intervalos convenientes, sería la forma natural de conocer la evolución de la mortalidad en el tiempo; en

“¿No debería hacerse una explicación clara, breve y simple?...”

➤ VIENE DE PAGINA 5

ya que consideramos como el historiador Ernst Gombrich que: ..."se me antoja grato imaginar que ningún acontecimiento de este mundo desaparece sin dejar su huella."

Para esta investigación comenzamos revisando los planos antiguos. Recurrimos entonces al archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CEDIAP), donde están los planos que grafican las etapas de esta manzana de la ciudad. Allí se encuentran, ahora digitalizados, los preciosistas planos de importantes edificios públicos como el Congreso, el Teatro Colón y tantos otros, que fueron construidos a comienzos del siglo XX, acompañando el gran crecimiento urbano de Buenos Aires, debido a la inmigración masiva.

La fotografía urbana fue el otro documento de este archivo que permitió reconstruir las diversas intervenciones. Ella aporta a través de la síntesis visual indicios a considerar y detalles que han sido olvidados.

Resultaba imprescindible revisar las publicaciones acerca de la historia de la Universidad, los trabajos anteriores para construir esta historia a partir de lo ya investigado.

Como ocurre con tantas obras de la arquitectura argentina y al menos según lo relevado hasta este momento fueron sumamente escasas estas publicaciones.

Una de éstas, son los Cuadernos del Inventario de Patrimonio Urbano, que resumen el inventario de distintos barrios de la ciudad. Sin embargo, por tratarse de un material que se refiere a sectores urbanos, los datos de este edificio específico, resultan mínimos.

La historia también se escribe en fuentes menos convencionales como los diarios y revistas de época; con la referencia de acontecimientos destacados, revisarlos permite aportar esa mirada de las personas contemporáneas al evento.

También hemos consultado a algunos prestigiosos profesores e investigadores de esta casa, cuyos relatos nos orientaron en la búsqueda de las transformaciones edilicias.

Esta investigación tampoco podía obviar al Museo de la Ciudad y su biblioteca, ni al Archivo General de la Nación y sus documentos.

¿Qué buscábamos en estos documentos? La explicación de esas huellas de los acontecimientos en la historia de este edificio.

Buscábamos datos que no se habían publicado, queríamos detectar las distintas etapas de su construcción, los profesionales destacados que intervinieron en su proyecto y ejecución, cómo había sido la gestión de recursos, etc.

Imponente y de lenguaje ecléctico, con diversas corrientes estilísticas

◆ **Para comenzar.** Respondemos a la pregunta inicial: ¿Un edificio para Ciencias Económicas? No, este edificio no fue realizado para Ciencias Económicas.

Un primer edificio ubicado en la esquina de Córdoba y Uriburu (ahora estacionamiento) fue proyectado en 1885 para la Facultad de Ciencias Médicas por el destacado arquitecto italiano Francisco Tamburini, autor también de la fachada de la Casa de Gobierno. Esta construcción y un Asilo de Maternidad sobre la calle Viamonte fueron realizadas por Pablo Besana y comenzaron las obras en diciembre de 1886. Luego de varias dificultades técnicas y administrativas se inauguró el 12 de octubre de 1895. Desde un principio resultó insuficiente para los alumnos que concurrían. Solo algunos fragmentos quedan hoy de aquel primer edificio.

La mayor parte de lo ahora existente pertenece a otro edificio contiguo (Córdoba y Junín), que se realizó en 1902, juntamente con la morgue (Junín y Viamonte), proyectado por el arquitecto Gino Aloisi, también proveniente de Italia, que responde a un lenguaje menos italianizante que el edificio de Tamburini.

Recién en 1948 Ciencias Económicas, que funcionaba en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini se trasladó a este edificio de la avenida Córdoba. Varios años lo compartió con otras facultades hasta que en 1952 quedó para su uso exclusivo.

◆ **Analogía. (1)** El actual edificio materializa así la conocida analogía que encontramos en los orígenes de la disciplina económica.

Francois Quesnay, médico del rey de Francia, devenido en economista por Real requerimiento, formuló su teoría inspirándose en un modelo extra económico, como es la circulación sanguínea asemejándola a la circulación de dinero, consideró al corazón, los órganos y la irrigación sanguínea con lógicas de funcionamiento similares a la de la economía en cuanto a movimientos de capital, flujos reales y monetarios.

En función de esto concibió un modelo de análisis económico, una de las expresiones del liberalismo europeo, partiendo de su "visión fisiológica del mundo". A sus adherentes se los conoció primero como economistas y posteriormente como "fisiócratas" y han sido considerados por algunos autores como los fundadores de la ciencia económica.

En este sentido parece coherente que el edificio que cobijó a los estudiantes de medicina, albergue ahora a los futuros economistas. ■

(1) Nota del director: es interesante comparar lo que sigue con lo que se sostiene en el comienzo del artículo "Economía política y ética hermenéutica", de Julio H. Olivera, Gaceta Número 6.

otras palabras, verificar que en la Argentina se presenta la tendencia, conocida en los países con buenos registros, de descenso de la mortalidad, en particular de la adulta.

Este desconocimiento obliga en casos de seguros de muerte o rentas vitalicias, a emplear tablas de vida extranjeras, cuya relación con la realidad argentina se desconoce.

El tercer antecedente que inspira estos comentarios lo constituye el Decreto 1306/00, de enero de 2001, que mantiene con algunas significativas modificaciones el SIJP de 1994.

◆**El Decreto 1306/00.** Es satisfactorio que se conserve el sistema de reparto. Éste es el único que cubre a los sectores menos favorecidos económicamente, que tienen muy limitada capacidad de ahorro y que sufren de desempleo a lo largo de su vida activa. Es el que se aplica universalmente cuando se da cobertura de vejez a toda la población, alguna vez activa (excepto en el caso de Chile, donde quienes iniciaron su vida activa despues de 1981 deben optar por un régimen de capitalización). Es tan amplio este sector que se acepta que el estado apoye financieramente el sistema, sin liberar a los trabajadores y empleadores del pago de aportes y contribuciones. Por pequeño que sea el aporte del trabajador, como consecuencia del salario bajo, tiene la significación de estar ejerciendo un derecho a la Seguridad Social, en oposición a recibir una asistencia pública.

Es importante, aunque no queda a mi juicio suficientemente claro en el texto del decreto, que haya una clara relación entre los aportes-contribuciones, por una parte y los beneficios por otra. A mayores aportes, mayores beneficios lo que equivale a decir que quienes han hecho iguales aportes son acreedores a iguales beneficios.

La seguridad social se apoya, posiblemente, más que otras actividades sociales, en la conducta ética de los individuos. Deben éstos cumplir estrictamente con sus deberes, pagando puntualmente sus aportes y recibiendo los beneficios a los cuales son acreedores, sin pretender aportar lo menos posible ni reclamar beneficios que no le corresponden. Para que el régimen de jubilaciones funcione es necesaria esa conducta moral y nada parece más conducente a ello que establecer una transparente relación entre aportes y beneficios.

Cuando el sistema actual se introdujo hubo una abierta posición oficial a favor de que los trabajadores adhirieran al régimen de capitalización. Esperaba yo que cuando se examinara, con un sentido crítico, el sistema implantado, se abriera la posibilidad de que quienes fueron inducidos a adoptar el régimen de capitalización tuviesen la posibilidad de cambiarse al de reparto. En ese caso hipotético el traslado que debería efectuarse de una AFJP al ANSeS no se limitaría al fondo acumulado al momento del traslado, sino tambien al reconocimiento por las contribuciones patronales que se hubieran hecho por el trabajador.

Es decepcionante que no haya en el decreto un examen crítico del sistema de capitalización instituido en 1994. Por razones de brevedad limitemos nuestra observación al monto del aporte, 11% del salario. En situaciones normales de rendimiento de las inversiones y la sobrevivencia de los jubilados/pensionados, tal aporte es insuficiente para financiar una jubilación satisfactoria.

Un régimen de capitalización, técnicamente bien estructurado, con aportes suficientes que aseguren una jubilación equivalente al salario, o próxima a él, debe constituir una posibilidad abierta a sectores de ingresos medios y altos, capaces de realizar aportes ininterrumpidos durante una larga vida activa. Para el trabajador de ingresos bajos, con interrupciones en su vida laboral, solamente el regimen de reparto es viable.

Un aspecto positivo del decreto es el aumento de la edad de retiro de la mujer, igualandola a la del hombre. La posibilidad de que la mujer, en un primer momento, elija retirarse antes de los 65 años, con una jubilación menor a la que recibiría si lo hiciera a esa edad es, seguramente, una medida de carácter político. Sería indistinto, desde el punto de vista técnico actuarial, si el monto de la jubilación a los 60 años, en lugar de los 65, fuera del orden del 70% y no del 85%, como establece el decreto.

Comprobando el descenso de la mortalidad adulta, la tendencia general es a aumentar la edad de retiro. Un primer paso, acertado a mi juicio, es el de igualar por sexo la edad de retiro. Deberá informarse a la opinión pública que si el proceso de descenso de la mortalidad continua, nuevos aumentos en la edad de retiro serán necesarios.

Comprobando el descenso de la mortalidad adulta, la tendencia general es a aumentar la edad de retiro. Un primer paso, acertado a mi juicio, es el de igualar por sexo la edad de retiro.

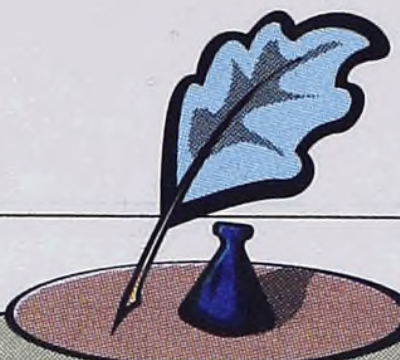
◆**La sobrevivencia.** Otro ejemplo de los países mas evolucionados económica y socialmente que debería seguirse, a mi juicio, es que en la estimación de la sobrevivencia de jubilados y pensionados se use una tabla de vida de la población total, sin discriminar por sexo. Esto favorecería a las mujeres, en detrimento de los hombres. Razones de solidaridad, que siempre deben estar presentes, aconsejan esta medida.

◆**El retiro programado.** El retiro programado, entendido como la elección del trabajador de qué hacer con el fondo acumulado en el régimen de capitalización al momento de retirarse, parece a primera vista una medida sensata. Con aportes del orden del 11% del sueldo, el fondo alcanzará para financiar un jubilación que puede estimarse en torno del 40% del salario, es decir, una proporción poco satisfactoria. Ante esta situación parece poco probable que el trabajador pueda derivar ese fondo a otros usos que la contratación de una renta vitalicia.

◆**Dos preguntas.** Para terminar quisiera dejar formuladas estas dos preguntas, cuyas respuestas resultarán obvias para el lector.

¿Es realmente "capitalizar" invertir en títulos de deuda pública, que se utilizan en gran parte para financiar el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), cuando tal inversión es hecha por las AFJP?

¿No se debería, en aras de la comprensión de todos los involucrados, hacer una explicación clara, breve y simple de las reglas que rigen los deberes y derechos de todos los sectores de la población al efectivizar sus aportes y contribuciones para tener acceso a un sistema de jubilaciones y pensiones? ■



LA OPINION del IIHES

Necesitamos recuperar a la Facultad para el desarrollo

ESCRIBE/ *Ricardo Romero* (1)
Investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social
Profesor adjunto de HistoriaEconómica y Social Argentina
aromerr@econ.uba.ar

Uno de los pilares de la Reforma Universitaria fue la investigación. Los jóvenes reformistas entendían que el avance de la ciencia garantizaba la autonomía de una sociedad y su capacidad de desarrollo económico. Aquella premisa del 18 resulta decisiva en la sociedad post-industrial, cuando la informatización de los procesos productivos depende cada vez más de una constante producción científico tecnológica y de un trabajo altamente especializado.

Sin embargo, una rápida mirada a la asignación de recursos en el presupuesto del estado argentino muestra un panorama desalentador. A título ilustrativo señalamos que se invierten tan sólo U$S 20 per cápita anuales en investigación frente a U$S 448 de los países de la OCDE, representando tan sólo un 0.5% del PBI frente al 2,4% de los países avanzados. Y aunque presenta un alto grado de escolarización universitaria, que alcanza el 33%, el presupuesto universitario anual per cápita cayó de U$S 4000 en 1980 a U$S 1900 en el 2000.

Esta situación está provocando un profundo colapso financiero en la Universidad Pública, donde el 10% de profesores con dedicación exclusiva percibe un magro salario de U$S 1500 promedio y alto porcentaje de docentes enseña ad-honorem con dedicaciones parciales. La investigación subsiste sólo con el estoico trabajo científico que realizan los investigadores, que desarrollan gran parte de la producción científico tecnológica del país, a pesar de las penurias que sufren en los institutos y centros de investigación universitarios. Algunos proponen aranceles o impuestos que solo profundizarían la exclusión y marginalización que el neoliberalismo provoca al 65% de estudiantes que trabajan y padecen del hacinamiento al que las pésimas condiciones edilicias los condena.

La gratuidad de la enseñanza es un instrumento clave para el desarrollo económico y nuestro país es demasiado pobre para no invertir en una educación para todos que pueda sacarnos de esta crisis. No es cierto que no hay dinero, tan sólo reduciendo la evasión fiscal en un 15% se podría duplicar el presupuesto universitario. Falta voluntad política. Necesitamos considerar propuestas como el pedido de dos años de gracia ó la condonación de la deuda como impulsa el Jubileo 2000, e inclusive la aplicación de la "Tax Tobin" a los capitales especulativos, para reorientarlos hacia el sistema universitario. Este sería un buen paso para evitar caer en la extrema pobreza intelectual. ■

(1) Autor de La lucha continua. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX, Eudeba, 1999.